

Bogotá D.C., 28 de abril de 2026

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA INSPECCIÓN DE POLICÍA DISTRITAL – AP-6

EL suscrito Inspector de Policía Distrital de Atención Prioritaria AP-6 de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana-, mediante **AUTO de fecha veintiocho (28) de abril de 2026**, dispuso avocar conocimiento de los comportamientos, los cuales se encuentran descritos en el artículo 27 como comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia ciudadana, y se encuentran definidos en el numeral 6 de esta normatividad, como: *“Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio”*.

Por lo anterior, este Despacho se permite **COMUNICAR** que en la fecha indicada se proferirá el acto administrativo de avoca conocimiento y decisión respecto a las medidas correctivas, el cual podrá ser conocido, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Liévano, piso 1.

La presente citación se publica en el sitio web página de la Secretaría Distrital de Gobierno -Micrositio por el término de cinco (5) días, siendo este un medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer las actuaciones conforme a lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

NOMBRE	IDENTIFICACION	EXPEDIENTE	Fecha	Hora
PEÑARANDA CARLOS ANDRES	1092361957	2022225490101692E	11 de mayo de 2026	7:00 a.m.
PINZON OLAYA JEYSON ARTURO	1109840409	2022225490101693E	11 de mayo de 2026	7:30 a.m.
PARRA ALVAREZ JOSE LUIS ALEXANDER	28525298	2022225490101684E	11 de mayo de 2026	8:30 a.m.
MUÑOZ ROJAS ARNOL GUILLERMO	1193532506	2022225490101687E	11 de mayo de 2026	9:00 a.m.
VILLARRAGA OLAVE ENRIQUE ARMANDO	79558492	2022225490101669E	11 de mayo de 2026	9:30 a.m.
RUIZ JORGE ANDRES CAMILO	1015994185	2022225490101654E	11 de mayo de 2026	10:30 a.m.
RODRIGUEZ CUESTAS SANDRA MILENA	1022938858	2022225490101655E	11 de mayo de 2026	11:00 a.m.
PATIÑO WILCHES DIEGO FERNANDO	1026564822	2022225490101626E	11 de mayo de 2026	11:30 a.m.

Cordialmente,

Firma mecánica autorizada según
Resolución 0112 del 07-05-2025
de la Secretaría Distrital de
Gobierno

HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO

Inspector de Policía Atención Prioritaria 6

DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICIVA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Proyectó: Andrea Ramírez Ramos – Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Héctor Alonso Vega Guerrero – Inspector AP-6